



AYACUCHO
VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2025
Año XVIII Nº 5597
PRECIO: S/.0.70
DIRECTOR:
JAIME QUISPE OLANO

jornada.com.pe
993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac



Terminal terrestre recaudó más de 650 mil soles



Sin embargo, las inversiones en 2024 no se reflejaron en un incremento real de la calidad del servicio o de la eficiencia administrativa. PÁG. 3



CUESTIONAN A FUNCIONARIOS POR DEFENDER DEFICIENCIAS EN OBRA DE CANAÁN

Durante reunión, el gerente de Infraestructura del Gobierno Regional, Jorge Hurtado Rivera, justificó la situación de la obra en el campo ferial Canaán y el incremento presupuestal del proyecto, señalando que los expedientes técnicos primigenios fueron mal formulados y deficientes. PÁG. 2

Identifican a mecánicos asesinados a balazos en Unión Asháninka



Según informes preliminares, el ataque fue perpetrado por dos sujetos que se desplazaban en una moto lineal que hasta el momento no fueron identificados por las autoridades competentes. PÁG. 10

Familiares exigen justicia para taxista asesinado



Le dieron el último adiós en la comunidad de Mollebamba, en Cangallo, exigiendo que su muerte no quede impune. PÁG. 6

EN REUNIÓN TÉCNICA. Gerente de Infraestructura y responsable de la Ufedipi minimizaron las observaciones y señalaron que responsabilidad es por ‘malos expedientes técnicos’

Cuestionan justificación de funcionarios en deficiencias de la obra de Canaán

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El Consejo Regional de Ayacucho (CRA) desarrolló una mesa técnica con decanos de colegios profesionales y sociedad civil para evaluar el estado situacional de la obra de construcción del Centro de Convenciones y Exposiciones de Canaán, cuyo presupuesto inicial se ha incrementado de 34 millones de soles a más de 85 millones de soles.

Durante esta reunión, el gerente de Infraestructura del Gobierno Regional, Jorge Hurtado Rivera, justificó la situación de la obra en el campo ferial Canaán y el incremento presupuestal del proyecto, señalando que los expedientes técnicos primigenios fueron mal formulados y deficientes.

“El expediente técnico primigenio tenía serias deficiencias, lo cual fue advertido por el residente de obra. Dado que ya se había iniciado el proyecto, el subgerente de Obras, Blas Yance Sotomayor, solicitó al gerente de Infraestructura la reformulación del expediente técnico en marzo del 2024. En setiembre se entrega el expediente para la evaluación de todos los componentes del proyecto, por lo que actualmente se muestra un incremento presupuestal, aprobado por una resolución gerencial N°656-2024, por un valor de 87 millones 750 mil 545 soles”, indicó.



> Obra del campo ferial de Canaán presenta un incremento del 100%.



> Gerente de Infraestructura, Jorge Hurtado Rivera.

Agregó que el expediente técnico reformulado contempla la subestación eléctrica, la portada de ingreso, boletería, cisterna de agua, sistema de drenaje pluvial, sistema de instalaciones sanitarias y eléctricas, sistema de telecomunicación, zona de recreación y equipamiento de mobiliario que no estaba contemplado en el expediente primigenio.

“Hemos considerado que era necesario e indispensable contemplar ciertas partidas y pasar de 11 millones a 22 millones de soles, y que tal vez por falta de experiencia o no sé qué haya podido pasar en el momento para no ser considerados, y que no podíamos dejar de implementar durante la ejecución”, acotó.

Además, indicó que se hicieron mejoras en algunos espacios y componentes para darles mejoras, lo que generó este incremento presupuestal.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Infraestructura del CRA, Cristian Palomino, alertó sobre el deficiente trabajo en la formulación de expedientes técnicos y lo que no genera una condición de calidad para la ejecución de los proyectos.

“Tenemos muchos proyectos con deficiencias insalvables en los expedientes técnicos, por lo que demandamos sanciones y que se determine la responsabilidad de las empresas contratistas y funcionarios ante la OSCE”, indicó.

Mientras que el presidente del Consejo Regional, Cristian Navarrete, lamentó la justificación de los funcionarios del ejecutivo regional por entregar la contrata a empresas no calificadas para la elaboración de los expedientes técnicos, lo que ha generado adicionales presupuestales en los diferentes proyectos.

“A quién estamos contratando en los expedientes. No hay ninguna obra que no tenga un adicional. Se acepta el tema de la elevación de precios y lo que no se está viendo es el tema del área de logística, que no está controlando el tema de los gastos. El Gobierno Regional se ha convertido en un ‘negocio’, más que servir a la sociedad, por lo que hacemos un llamado al gobernador regional para que haga una evaluación en esta área”, precisó.

Navarrete también advirtió que, hasta hace unos días, el residente de Obras, Víctor De la Cruz, estaba inhabilitado en la obra del campo ferial de Canaán.

En otro momento, lamentó que el año pasado se haya aprobado un crédito del Banco de la Nación por más de 14 millones de soles para la ejecución de esta obra, lo que ha generado deudas y deficiencias en el sector agrario y el Programa Regional de Irrigación Rural (Prider).

Por su parte, el decano del Colegio de Arquitectura de Ayacucho advirtió que la mayoría de proyectos de infraestructura a cargo del Gobierno Regional presenta los componentes de arquitectura con un porcentaje bastante alto.

“Llevar un proyecto en buenas condiciones es factible, pero siempre que se les dé las herramientas, el personal humano necesario para la elaboración de expedientes técnicos y la ejecución de las obras. Además, es necesario dar el tiempo necesario para la elaboración de los expedientes”, finalizó.

EN AYACUCHO

86 directivos de instituciones educativas desaprobaron evaluación de desempeño

➤ Entre ellos se encuentran los directores de Mariscal Cáceres, Luis Carranza y otros

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Un total de 86 directores y subdirectores fueron desaprobados en la Evaluación de Desempeño de directores de instituciones educativas, evaluación que les permitiría extender su gestión por un período adicional de 4 años tras la modificación de la Ley de Reforma Magisterial.

En la región de Ayacucho, 138 directivos de las 11 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) se presentaron a esta evaluación. Sin embargo, de acuerdo con los resultados preliminares, solo 46 directivos aprobaron.

Entre los directivos aprobados se encuentran: Marisol Alarcón Canchari, directora de la institución educativa Mariscal Sucre; Abraham Pocco Fernández, director de 9 de Diciembre; Hilda Pelagia Casaico Huaccachi, subdirectora de la institución Simón Bolívar; Sixto Alejandro Enciso Palomino, subdirector del colegio San Ramón; Teófilo Quichca Quispe, subdirector de la institución educativa Gustavo Castro Pantoja.



> Evaluación de desempeño de directivos de instituciones educativas.

Entre los desaprobados figuran: Félix Valer Torres, director de la institución educativa Mariscal Cáceres; Marlene Martínez Castro, subdirectora de Mariscal Cáceres; Sandra Sánchez Huamaní, directora de la institución educativa Luis Carranza; Abilio Robles Cárdenas, subdirector de Luis Carranza, y Fredy Aroni Huamaní, director de la institución Abraham Valdelomar.

De un total de 138 directivos que se presentaron a la evaluación de desempeño, solo 46 de ellos aprobaron

Según estos resultados, la situación por UGEL es la siguiente:

UGEL Cangallo: 1 aprobado, 3 desaprobados.

UGEL Huamanga: 24 aprobados, 41 desaprobados.

UGEL Huancasancos: 0 aprobados, 2 desaprobados.

UGEL Huanta: 9 aprobados, 8 desaprobados.

UGEL Lucanas: 7 aprobados, 11 desaprobados.

UGEL Parinacochas: 2 aprobados, 12 desaprobados.

UGEL Páucar del Sara Sara: 1 aprobado, 0 desaprobados.

UGEL Sucre: 1 aprobado, 4 desaprobados.

UGEL Vilcas Huamán: 1 aprobado, 5 desaprobados.

De acuerdo con el cronograma de evaluación, los directivos que no aprobaron la evaluación de desempeño deberán entregar sus cargos el 1 de marzo.

Datos

> En el caso de la institución educativa Mariscal Cáceres, resultados académicos señalan 678 estudiantes que necesitan recuperación pedagógica.

EN LA REGIÓN

Destacan crecimiento de producción del café



> Cafetalero, Pedro Ñahui.

Pedro Ñahui, cafetalero del VRAEM, destacó el crecimiento y la aceptación del café ayacuchano en diversos mercados.

Según precisó, las familias que consumen el producto han sido fundamentales para el éxito de su distribución, que abarca varias regiones del Perú, incluyendo Ayacucho y Lima.

"En nuestra asociación siempre trabajamos para asegurar la presencia del café pergamino y el café oro verde', en diferentes departamentos", comentó el productor.

Ñahui detalló que, actualmente, se están tostando 1000 kilos de café mensuales en su planta, comenzando con la Finca Unión y extendiendo sus ventas a otros mercados

Además, se prevé que el 2025 como un año clave para posicionar el café en eventos locales, regionales y nacionales.

SIN EMBARGO NO SE VEN MEJORAS

Más de 650 mil soles recaudó el terminal terrestre el 2024

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El Terminal Terrestre Libertadores de América, logró recaudar más de 650 mil soles en 2024, pero sin avances significativos en la calidad de los servicios

Según Joseph Huayanay Quispe, jefe de la Unidad de Tesorería, el 58% de los ingresos se destinó a la operatividad del terminal y el 42% fue transferido a la Municipalidad Provincial de Huamanga. Sin embargo, las expectativas de mejora no se han materializado, ya que, a pesar de las proyecciones de recaudar más de 800 mil soles en 2025, los avances en infraestructura y servicios para los usuarios aún son limitados.

Por su parte, el gerente del terminal, Ricardo Rafael Quispe señaló que la puesta en marcha del Módulo de Atención al Ciudadano (MAC) se espera como una mejora clave a favor de los usuarios, pero las inversiones en 2024 no se reflejaron en un incremento real de la calidad del servicio o de la eficiencia administrativa.

Los recursos recaudados en 2024, destinados al mantenimiento y renovación de equipos, aún no han sido suficientes.



> Terminal Terrestre.

Jornada

Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma.
Iris Cordero Guillen

Equipo Periodístico:
Zuelio Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui, Illary Gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito Legal: 2006-6379

LA PÁGINA DE Jornada

Por Juan Camborda Ledesma

¿Se completará la limpieza étnica palestina?

director@jornada.com.pe

Las declaraciones de Donald Trump sobre el futuro de la franja de Gaza y de los palestinos gazaties, merece una respuesta en todos los medios de comunicación y de las personas con un mínimo de humanidad, no sólo por el genocidio que se pretende cometer contra la población palestina indefensa que vive en Gaza por parte de Israel y Estados Unidos, sino porque ese futuro puede terminar con más de un pueblo en el mundo.

La Franja de Gaza, donde viven dos millones de palestinos no es territorio de Israel, sino de Palestina, pero resulta que ahora Netanyahu, el sanguinario primer ministro de Israel, se lo entregará a Estados Unidos, como parte de la solución definitiva del problema palestino -algo parecido a la solución final del problema judío que propuso y ejecutó Hitler- expulsando de su territorio a todos los gazaties, para ubicarlos en Egipto, Jordania y en cualquier otro país y convertir la franja de Gaza en un balneario como la Riviera francesa.

Despojar de sus tierras a las familias que viven en Gaza nos recuerda todos los crímenes cometidos por los miles de europeos que migraron a Estados Unidos en el siglo XIX, y participaron en las guerras contra los nativos que vivían en los territorios que le arrebataron a México.

Miles de familias de diversas tribus fueron obligadas a largos desplazamientos hacia reducciones dónde finalmente fueron diezmados por enfermedades y el hambre, mientras que los inmigrantes europeos se apod3eraban de sus tierras, justificando esos crímenes, cuándo no, en la religión, aduciendo que Estados Unidos tenía un destino manifiesto y era la tierra prometida para miles de europeos que vivían en la miseria por las guerras, pestes y la hambruna que asolaba Europa.

En el siglo XXI, ya no son los nativos de Estados Unidos los que serán despojados de sus tierras. Comenzarán, lo ha dicho Trump, con los que viven en Gaza, que estarán más "seguros", no dice como, viviendo en otros países, como si las, personas fueran animales domésticos u objetos que se pueden mover de un lugar a otro.

Esta idea perversa, es lo más parecido a un genocidio -y de hecho lo es- ya que busca borrar del mapa a todo un pueblo, palestina, trasladando a la población a distintos países, para que pierdan su identidad, su historia y vivan como parias, sin patria en otros lugares.

Este es el mundo que ofrece Donald Trump.

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre comentario de comparsas que se forman por intereses lucrativos

Que pena ya no es carnaval todo es negocio ,donde esta las comparsas familiares y de barrio que tanto cangallo que bayan a su tierra hacer su figuritismo

Filomena Palomino Huaman

Sobre comentario de comparsas que se forman por intereses lucrativos

Lo dijo bien que el carnaval se ha convertido en un negocio el organizador de una comparsa vende vestimentas, instrumentos, comidas, bebidas, etc. Los integrantes no son netos residentes de los lugares que se presentan

Rodrigo Villacresis Espinoza

Sobre comentario de comparsas que se forman por intereses lucrativos

Si fuera así. Su propia comparsa Cangallo Señorial cuanto a lucrado durante los 10 años q tienen si todos los años cambian de vestimenta y obligan a sus integrantes a comprarlo. Diga señor cuánto a lucrado su comparsa.

Mayordomía Bicentenaria Contigo Cangallo

Sobre comentario de comparsas que se forman por intereses lucrativos

Yo solo conozco a Cangallo Señorial, Dorado y Corazón. Ya son 5? Asu como los de la Mar tío

Joaquin Quvadis Prado

LO DIJO

"Es lamentable que el gobernador regional, esté trayendo funcionarios cuestionados en otras regiones y que va generar incomodidad"



Cristian Navarrete presidente del Consejo Regional

HOY EN LAS NOTICIAS: VAMOS A HABLAR SOBRE LO MISMO DE SIEMPRE: LA INSEGURIDAD.

carlicatura 5 Carlos Medina Carlicaturas Cel.: 966 682838

No hay plata para reembolsos I

Los pacientes de EsSalud que son referidos a Ica tienen que esperar varios meses para que Res Salud disponga el reembolso de 200 soles, que es el costo del pasaje de ida y vuelta entre Ayacucho – Ica. En cualquier institución, que tenga un mínimo de empatía con las personas que tienen problemas de salud -por eso los envían al hospital de EsSalud de Ica-, el reembolso debería ser automático. Acá no.

No hay plata para reembolsos II

La actitud de los funcionarios de EsSalud, encargados de estos reembolsos, recuerda las justificaciones de algunos funcionarios de la Universidad de Huamanga, que adrede diferían la revisión de los expedientes de grados y títulos de los egresados, con el argumento: "hay que hacerlos sufrir". Lo único que conseguían era el desprecio de los egresados perjudicados, que hacían referencia a la madre del profesor.

Huancavelica se hace respetar

El Frente de Defensa de Huancavelica ha manifestado que estarán vigilantes en el cumplimiento del Acta suscrita el pasado lunes por el Comité Procarretera, las comunidades campesinas, los alcaldes distritales y provinciales de Huaytará y Castrovirreyna, y el gobierno regional de Huancavelica con el director de PROVIAS del MTC y jefe de oficina de Diálogo de la PCM. Tiene plazo para entregar su primer avance hasta el 3 de marzo. Si no hay avances se iniciará la huelga indefinida.

El VRAEM se hará respetar

Para este 19 de febrero, se está convocando a toda la población de las principales ciudades y centros poblados del VRAEM, para movilizarse exigiendo la culminación las obras del Hospital de San Francisco, porque este es el nosocomio que brindará servicios a los pobladores de todo el VREM y no solo atenderá a los pobladores de san Francisco, como algunos pretenden tergiversar esta lucha.

La educación superior en manos de ... Acuña

Con la designación de Susana Paredes como nueva directiva de la SUNEDU, esta institución pasa a ser copada totalmente por César Acuña, el gobernador regional de La Libertad y dueño de la Universidad César Vallejo. Con esta designación, no cabe duda que la calidad de la educación superior tendrá un mayor retroceso desde que comenzó el co-gobierno de Boluarte-Fujimori-Acuña.

EL VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE AYACUCHO EN DECLINACIÓN

OTRA MIRADA



Mario Zenitagoya B.

"Un pueblo sin el conocimiento de su historia pasada, origen y cultura es como un árbol sin raíces" (Marcus Garvey)

El patrimonio cultural es un término que se refiere al conjunto de bienes culturales que una sociedad hereda de sus antepasados y que transmite a las generaciones futuras. Estos bienes pueden ser tangibles, como monumentos, edificios, obras de arte y objetos históricos, o intangibles, como las tradiciones, las costumbres, la música, la danza, la literatura y las lenguas.

El patrimonio cultural es una parte fundamental de la identidad y la diversidad cultural de una sociedad y desempeña un papel importante en la formación de la memoria colectiva y en la hicieron de la historia y las tradiciones. Además, el patrimonio cultural puede ser una fuente de inspiración y creatividad, y puede contribuir al desarrollo económico y turístico de una región.

Los investigadores sociales, consideran que el valor más importante del patrimonio histórico y cultural de un pueblo o nación es precisamente preservar y mantener vivo el pasado que le une e identifica. Los monumentos y bienes culturales sirven para recordar y para enseñar a distintas generaciones de dónde venimos y cómo llegamos a ser lo que somos.

El conservar nos permite tener acceso al pasado, disfrutar de un gran acervo cultural que nos pertenece como sociedad y como un derecho humano.

La herencia cultural común contribuye a formar nuestra identidad y nuestro sentido de pertenencia a una comunidad, región y nación, pues los bienes culturales nos permiten ahondar en el conocimiento de nuestro pasado y, muchas veces, nos ayudan a comprender el presente.

Asimismo, las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen entre sus competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional, promover la protección y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración. Del mismo modo, tienen la función de promover actividades culturales diversas y propiciar la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática fortaleciendo la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana.

Ayacucho se convirtió en Ciudad Creativa en Artesanía y Arte Popular ante la UNESCO. De esta manera, se considera un hito histórico a nivel nacional e internacional, porque nuestra ciudad forma parte de la exclusiva red de lugares que basan su desarrollo en la creatividad de las expresiones culturales. Pero cuál es la respuesta de las actuales autoridades como la Dirección Desconcentrada de Culturade Ayacucho y La Municipalidad Provincial de Huamanga, ante las autodenominadas construcciones "modernas" que atentan la armonía de Las Casonas consideradas como Patrimonio. Hay miradas complacientes de las autoridades actuales que deben velar por la conservación garantizadas en normas legales que disponen proteger el Patrimonio Histórico. Hoy prima aquello "hago lo que me viene en gana" ¿tiene su costo el silencio?. Ayacucho se convirtió en una chacra? ¿Dejó de ser una ciudad con historia?

Consultada una fuente al respecto señala, que muchas viviendas han sido destruidas arbitraria e impunemente a pesar de tener prohibiciones expresas, las casonas vienen siendo utilizadas básicamente con fines comerciales, sin tomar en cuenta las necesidades para las que fueron diseñadas, con lo que su deterioro se agudiza, además de que las posibilidades de restauración son bastante complejas por no existir una base técnica que norme y reglamente adecuadamente estas iniciativas.

A la acción sistemática de deterioro impuesta por el tiempo se ha sumado la acción depredadora producto del tráfico de bienes culturales y la existencia de redes delictivas que sistemáticamente se apropian de la riqueza cultural de Ayacucho. Estas redes, que actúan en la impunidad, están vinculadas a mercados clandestinos del arte que extraen obras y las venden a muy rentables precios en el exterior. Frente a ello, el Código Penal prevé penas de dos a seis años de cárcel por estos delitos y el Poder Judicial, al aplicar penas benignas, hace que los depredadores nunca lleguen a la cárcel habiéndose impuesto una cultura de impunidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No.24682

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
Don: Ever Coronado Huarancсca	Doña: Ruth Miriam Pozo López
Edad: 32 años	Edad: 30 años
Estado Civil: Soltero	Estado Civil: Soltera
Natural de: S.J. de Miraflores-Lima	Natural de: Huanta-Ayacucho
Nacionalidad: Peruana	Nacionalidad: Peruana
Ocupación: Docente	Ocupación: Docente
Domicilio: Jr. Javier Heraud No. 319	Domicilio: Jr. Javier Heraud No. 319

Pretenden contraer Matrimonio Civil en ésta Municipalidad:
Día: 15 | Mes: Febrero | Año: 2025 | Hora: 13:00
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: **LOCAL**
Nota: EL Artículo 253° establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento.
La oposición se formula por escrito fundamentando la causa Legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos personales dará nulo el presente documento
Ayacucho, 05 de Febrero del 2025
Juan Heliodoro Quispe Flores
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
D.N.I. 28225148

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Don Roes, TINEO ESPINO, con DNI: 70599647, de 28 años, Soltero, Ocupación Mecánico de Mantenimiento, natural del Distrito de Acocro, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, domiciliado en Jr. Ancash 398, Distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho; y Doña Zurami, LOAYZA TAYPE, con DNI 70214413, de 25 años, Soltera, Docente, natural del Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, domiciliada en Jr. Los laureles 264 Distrito San Juan Bautista, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad el día viernes 14 de febrero del año 2025 a las 16:00 horas. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el plazo establecido conforme a Ley.
Andrés Avelino Cáceres D., a los 06 días del mes de febrero de 2025
FERNANDO PIMENTEL GUTIÉRREZ
Especialista de Registro Civil

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO
Nombre: FLORES
Código: 01-0024825
Fecha y hora de presentación: 07/01/2025, 13:58
Titulación: 200
Titular: ALBERTO FLORES GONZALES

Distrito(s): PUQUIO
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 369	616
2	8 367	616
3	8 367	615
4	8 369	615

21/01/2025
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO
Nombre: CENTAURO 3
Código: 01-00262-25
Fecha y hora de presentación: 08/01/2025, 14:18
Hectáreas: 600
Titular: CORDILLERA RESOURCES PERU S.A.C.

Distrito(s): LEONCIO PRADO / LUCANAS
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 397	561
2	8 396	561
3	8 396	562
4	8 394	562
5	8 394	561
6	8 393	561
7	8 393	560
8	8 397	560

14/01/2025
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO
Nombre: MINERA PACHACUTEC I
Código: 01-00266-25
Fecha y hora de presentación: 09/01/2025, 12:06
Hectáreas: 100
Titular: MAURO SOCRATES CAMPOS VILLANUEVA

Distrito(s): PUQUIO
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 371	611
2	8 370	611
3	8 370	610
4	8 371	610

17/01/2025

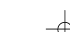
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
CREADO CON LEY N° 27281 DE FECHA 06.06.2020
GOBIERNO LOCAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil hago saber que:
Don: SAOL CCORAHUA CÁRDENAS de 48 años de edad, estado civil Soltero, natural de Ayacucho-Huamanga-Ayacucho, nacionalidad peruana, ocupación Docente, domiciliado en Totorilla s/n-Jesús Nazareno-Huamanga-Ayacucho y Doña: YOVANNA PÉREZ CANCHARI de 40 años de edad, estado civil Soltera, natural de Tambo-La Mar-Ayacucho, nacionalidad peruana, ocupación Ama de casa, domiciliada en Totorilla s/n-Jesús Nazareno,
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD:
Día: 21 Mes: Febrero Año: 2025 Hora: 16:00 pm
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: Local Público
Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
Jesús Nazareno, 06 de febrero del 2025
Lic. Norma Huamán Aime
Jefe de Registro del Estado Civil



TRANSPORTISTAS FUE APUÑALADO HASTA EN TRES OPORTUNIDADES

Exigen justicia durante último adiós a transportista que fue asesinado por resistirse a robo

➢Sus restos fueron trasladados hasta Mollebamba.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

En medio de dramáticas escenas de dolor, los amigos y familiares de un transportista que el pasado 30 de enero fue asesinado por resistirse al robo del auto que alquilaba, le dieron el último adiós en la comunidad de Mollebamba, en Cangallo, exigiendo a las autoridades a que su muerte no quede impune.



Wilber Tinco Arone recorriendo las principales calles de Mollebamba.

Wilber Tinco Arone (42) quien se ganaba la vida como transportista, cubriendo la ruta Ayacucho - Cangallo y viceversa, fue apuñalado hasta en tres oportunidades por dos sujetos que se hicieron pasar como falsos pasajeros. Su real intención era llevarse su vehículo y para ello uno de los implicados lo ahorcó con un cable de cargador y al no lograr reducirlo su cómplice lo apuñaló dos veces en el pecho.

Pese al ataque cobarde, la víctima pudo salir del auto y cuando estaba huyendo del asalto vino uno de los sujetos y lo apuñaló por la espalda, lo cual hizo que se desvaneciera en el piso desangrado. Los deudos piden que uno de los malhechores que pudo ser capturado tras una intensa persecución pueda recibir todo el peso de la ley, ya que este habría actuado con premeditación.

Los implicados

Se trata de un adolescente de 17 años, a quien quisieron lincharlo por su accionar. Incluso, se enfrentaron con la policía que lo resguardó en todo momento.

Antes de darle una cristiana sepultura los parientes y la población de Mollebamba recorrió su féretro por las principales calles con carteles en mano que decían: "Justicia para Wilber y cárcel para el asesino'" "pena máxima para el asesino", "Urgente captura del otro asesino", entre otros mensajes de indignación por lo sucedido.

La esposa del Tinco dijo que hasta el momento las autoridades no han podido dar con la captura del segundo delincuente que participó del atraco.

Este habría fugado al notar la presencia de los serenos, y su pronta detención se podría dar si es que el otro adolescente confiese de dónde pueda estar.

"Esperemos que el menor asesino no sea puesto en libertad por su condición, debe ser juzgado por asesinato contra un padre de familia que deja un menor en la orfandad. También lo que pedimos es que el otro cómplice pueda ser prontamente capturado", comentó.

Es fundamental recordar que, hace pocos años, otro taxista fue asesinado en circunstancias similares mientras se desplazaba por el sector de Yanamilla, en el distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, ante el incremento de inseguridad ciudadana en la región de Ayacucho.



AMBOS ERAN ORIUNDOS DEL DISTRITO DE MOLINO - HUÁNUCO

Dos jóvenes mueren ahogados tras la crecida del río Shimpenshariato

➢ Ambos habían viajado por motivos de trabajo hasta el distrito de VIzcatan.

Dos jóvenes que viajaron desde Huánuco al distrito de Vizcatán, en el Vraem, para trabajar como agricultores, perdieron la vida ahogados a causa de la crecida del río Shimpenshariato.



Los jóvenes, identificados como Wilin Claudio (26) y Edison Salazar (25), ambos oriundos del distrito de Molino, en la provincia de Pachitea, se vieron obligados a regresar a sus hogares tras una intensa lluvia que complicó su labor en los campos de cultivo.

Durante el trayecto, intentaron cruzar el río, pero fueron arrastrados por el caudal.

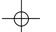
Los pobladores de la zona han señalado que esta tragedia podría haberse evitado si existiera un puente que facilitara el cruce del río en condiciones adversas.

La comunidad clama por medidas que garanticen la seguridad de quienes transitan por la región, especialmente en épocas de lluvias intensas.

La noticia ha conmocionado a la localidad y ha generado un llamado a las autoridades para que se tomen acciones inmediatas para prevenir futuros incidentes.

A pesar de las diligencias del caso, uno de ellos todavía continúa como desaparecido.





EL ACTO NO HABRÍA SIDO CONSOLIDADO POR EL PRESUNTO ESTAFADOR

Capturan a sujeto por presunto delito de estafa en Huancavelica





➤La estafa no pudo ser perpetrado por el presunto estafador

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Efectivos de la División de Investigación Criminal de la región de Huancavelica detuvieron a un sujeto por su presunta implicación en un delito de estafa.

La captura se produjo el último fin de semana tras recibir información de la División de Investigación Criminal de Nazca sobre una denuncia presentada por Jesús Antonio Ochoa Ancaya, de 36 años.

De acuerdo a la denuncia proporcionada a las autoridades, Ochoa habría realizado una transferencia bancaria a un número de cuenta que resultó ser fraudulento, en un intento de adquirir autopartes de un vehículo, específicamente un parachoque de un vehículo marca Hyundai.

De acuerdo a la información del denunciante esta autoparte debió ser trasladado de Santa Fe hacia Huancavelica a través de la empresa de transportes SHALOM.

Sin embargo, este acto no fue pertetrado, por Ángel A. P. (22) quien lejos de asumir su responsabilidad estaba a punto de abordar una camioneta de color blanco con placa de rodaje BMV-703.

En la tolva del vehículo, los agentes localizaron el parachoque negro que correspondía al envío realizado por Ochoa.

Vecinos de Luricocha - Huanta castigan a presuntos ladrones



Presuntos ladrones fueron encontrados en el acto

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

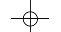
En un acto de justicia comunitaria, los vecinos de Azángaro Grande, en el distrito de Luricocha - Huanta, decidieron tomar medidas drásticas contra dos ladrones que habían robado palta de una chacra.

Los delincuentes implicados en este suceso, fueron sorprendidos justo cuando intentaban llevarse la cosecha en dos costales medianos.

Cansados de los constantes robos en la zona, los residentes desnudaron a los ladrones y los amarraron con soga, obligándolos a pasear por las calles como un escarmiento público. Posteriormente, los vecinos entregaron a los sujetos a la policía, quienes se hicieron cargo de la situación.

Este incidente ha generado un debate sobre la seguridad en la comunidad y la necesidad de fortalecer la vigilancia para prevenir futuros actos delictivos.

Los habitantes de Azángaro Grande han expresado su preocupación por la falta de medidas efectivas que garanticen la protección de sus bienes.



Sany Sisariy: la voz infantil de la música ayacuchana

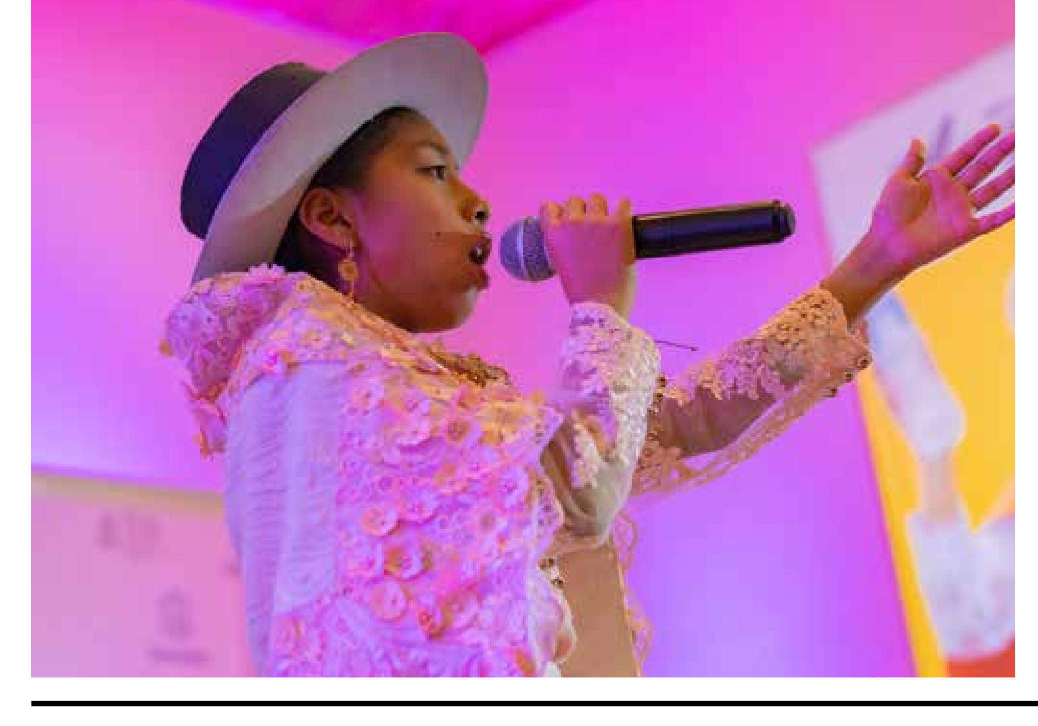
➢Se presentará este 13 de febrero

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

Samy Sisariy es una joven cantante cuyo amor por la música comenzó desde que era muy pequeña. Desde que tenía uso de razón, Samy cantaba sin cesar, que incluso mencionó que sus padres la tenían que detener.

"El único momento que podía estar callada era cuando dormía o comía", agregó.

A pesar de su corta edad, Samy ha logrado destacarse en el ámbito musical de la región. Ha compartido escenarios con artistas de renombre, como Los Taytas de Ayacucho y el grupo Kitaqura, llevando la música ayacuchana a diversos rincones de la región. Entre sus presentaciones más importantes se encuentran eventos en lugares como Juliaca, donde su talento ha sido aclamado por el público.



Aunque desde el principio tuvo que enfrentarse al pánico escénico, la joven cantante ha logrado superar sus miedos con el tiempo. "Fue muy difícil vencer lo que podía llamar pánico escénico. Al momento de mis primeros actos, tenía miedo hasta el punto de que llegué a llorar", confiesa. Sin embargo, la práctica y la experiencia tras diversas presentaciones le han permitido ganar confianza, desarrollando una presencia en el escenario.

La joven cantante anima a otros niños a seguir su ejemplo y a compartir el legado musical de su región. " Sigamos difundiendo nuestra música ayacuchana y que sea universal como ya lo es, y no sólo el canto, sino diferentes actividades que ustedes pueden realizar ", expresó alentando a los más pequeños no solo a cantar, sino también a participar en actividades como deportes y artes marciales, que contribuyan a su desarrollo.



Samy tiene claro sus proyectos a largo plazo. Su objetivo es no solo interpretar canciones de grandes maestros, sino también componer sus propias melodías y convertirse en cantautora. "Quisiera estudiar una carrera relacionada con la música, pero lo veré más adelante", señala, dejando abierta la posibilidad de expandir su carrera musical en diversas direcciones.

El próximo 13 de febrero, Samy se presentará en un evento organizado por el grupo Kitaqura, en las vísperas del Día del Amor y la Amistad en el Cine Teatro Municipal a las 7:00 p.m.

Realizan espectáculo de Narración Oral "Qintipa Pawaynin"

➢Este 21 será en la DDC Ayacucho

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

La narradora Yesenia Montes, en colaboración con el director Wayqui César Villegas, presenta el espectáculo de narración oral Qintipa Pawaynin (El vuelo del Colibrí), un proyecto que tiene como objetivo revalorar las tradiciones orales y culturales, especialmente del quechua. Este espectáculo no solo busca conectar a las nuevas generaciones con sus raíces, sino también promover el reconocimiento de la importancia de escuchar y preservar las historias transmitidas de generación en generación.

El evento se compone de relatos basados en dichos populares y anécdotas que Yesenia Montes escuchó desde su infancia, principalmente transmitidos por sus abuelos. Estos relatos, que forman parte del patrimonio cultural de su familia, han adquirido un nuevo significado a medida que crece y reflexiona sobre su vida cotidiana.

"Este espacio lo que busca es vincularnos con nuestras raíces, y hacer de pronto este match que necesitamos a veces también, de recordar cuán importante es escucharnos entre nosotros, escuchar nuestras tradiciones orales" resaltó.

Montes destacó que la importancia de las tradiciones orales, especialmente en lo que respecta al idioma quechua, ya que esta nos ayuda a consolidar nuestra identidad cultural y fomentar habilidades cognitivas, como la escucha activa, la atención y la capacidad de expresión.

"Este proyecto es muy especial para mí porque me vincula con la lengua materna de mis padres y abuelos, el quechua, algo que no es común encontrar en espectáculos, menos aún en un formato bilingüe", agregó Montes, refiriéndose a la mezcla de narración en castellano y quechua en la obra.

En el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Lengua Materna, que se conmemora el 21 de febrero, "Qintipa Pawaynin" se presenta como una invitación a reflexionar sobre la relevancia del idioma quechua en la educación, por lo que Montes resaltó el papel crucial de promover el aprendizaje del quechua en los jóvenes y niños, para que continúen valorando y transmitiendo las tradiciones orales de sus ancestros.

El espectáculo comenzó el 3 de febrero y recorrerá diversas comunidades de la región de Ayacucho, Huancavelica y Junín. Ya se ha presentado en localidades como Iguaín, Huamanguilla, Pomabamba y Chuschi, y continuará su recorrido en Totos y Huanta. El 18 de febrero, se llevará a cabo una función en el auditorio de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Huancavelica, y al día siguiente, el 19 de febrero, se presentará en una feria del libro en Huancayo, en conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna.

El evento principal tendrá lugar el 21 de febrero. La presentación oficial del espectáculo se llevará a cabo en la DDC Ayacucho a las 10 de la mañana, y por la tarde, a las 5:30 p.m., se realizará una función en AKU Café y Galerías.



Por favor, no me den trabajo



Palo Maraví

Soy un lobo solitario. Me considero, siempre que sea en aislamiento, una trabajadora de habilidades abrumadoramente extraordinarias. El ego me brota por los poros. En equipo, soy más bien una compañera competente. Aunque me esfuerzo más por las apariencias que por el placer del laburo, de vez en cuando, me gustan las lisonjas. Cuando se me permite escabullirme, soy hasta demasiado útil para merecerme. ¿Ya dije que exudo ego?

Una venganza: A mi compañero de trabajo, le pregunto. ¿Cómo alguien es capaz de permutar, con tanta facilidad, entre la competencia y la (super) incompetencia? ¡Maldito animal! Conejito lindo. ¡No me hagas explicarte mil veces la misma cosa!

Una disculpa: Soy el terror de cualquier subordinado. Mi hermana pequeña, cuya experiencia laboral data desde que al fin pudo sostenerse en dos patas para jugar a fungir de mi asistente o secretaria, me conoce bien. Me gusta que las cosas se hagan como solo yo quiero. Aunque los gritos y amenazas siempre me fueron efectivos, la nena, siempre tan competente pese a su corta edad, debe disculparme la insensatez. Desde ahora, que me aguante el que pueda y quiera defenderse.

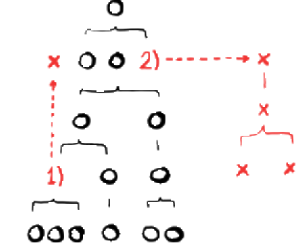
Me acabo de cagar en mi CV. Parece que también soy idiota. Yo prefiero decir: "una líder nata de métodos poco convencionales, dispuesta a sortear los riesgos de la autosuperación continua".

10 métodos para deshacerte de un incompetente:

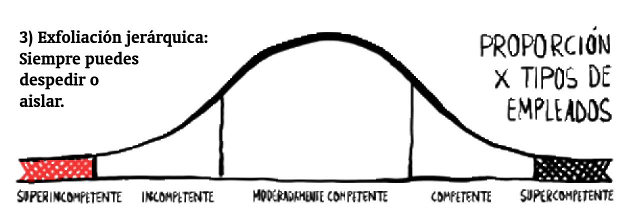
"Según el Principio de Peter: paradoja en la que individuos competentes son ascendidos hasta llegar a un nivel en el que son incompetentes.

1) Sublimación percusiva: Dale una patada para arriba de manera socialmente aceptable con un pseudo ascenso, tan lejos que no esté a cargo de nada. Házlo hasta el infinito, de jefe a vicepresidente, consejero, incluso presidente del consejo.

2) Arabesco lateral: Dale una patada hacia el costado, tan lejos que no estorbe. Muévelo de sucursal o invéntale un puesto similar de título más largo.



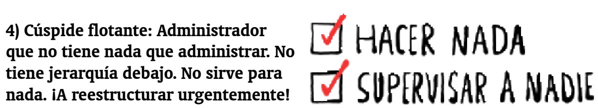
3) Exfoliación jerárquica: Siempre puedes despedir o aislar.



Al superincompetente que causa problemas en la empresa, despídelo con excusas legales. Ojalá no sea un violador. Eso sería imposible.

Al supercompetente que rompe la jerarquía y el status quo, dile que se vaya porque "se ve infeliz" o exclúyelo hasta que, frustrado, se largue solo.

4) Cúspide flotante: Administrador que no tiene nada que administrar. No tiene jerarquía debajo. No sirve para nada. ¡A reestructurar urgentemente!



5) Saltos de jerarquía: Se un sincero buen amigo. Dile que no tiene talento. Si es un empresario fracasado, podrías aconsejarle cambiarse a la jerarquía política. Tal vez, ahí sea un éxito.

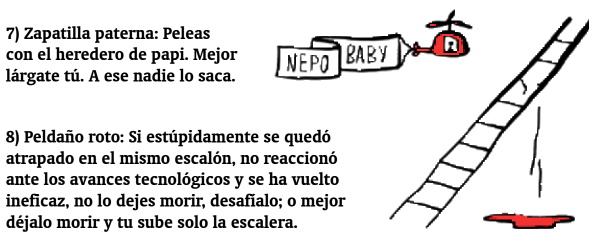


6) El ascendido y su adaptación al cargo: El recién ascendido, al principio, estará confundido y falto de confianza. Si existe la aptitud, ayudarán la educación y el tiempo. Algunos creen que se puede tener éxito en cualquier cosa si lo intentas con el suficiente empeño. Es mentira.

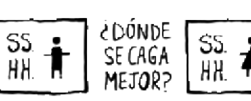


7) Zapatilla paterna: Peleas con el heredero de papi. Mejor lárgate tú. A ese nadie lo saca.

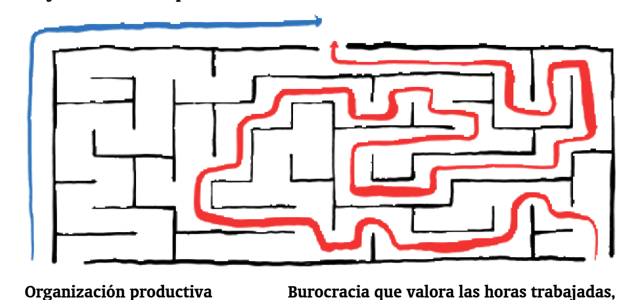
8) Peldaño roto: Si estúpidamente se quedó atrapado en el mismo escalón, no reaccionó ante los avances tecnológicos y se ha vuelto ineficaz, no lo dejes morir, desafíalo; o mejor déjalo morir y tu sube solo la escalera.



9) Discriminación sexual: Tal vez deberías ascender a la hembra y no a tu macho incompetente de confianza. No descartes al 50% de la humanidad.



10) Inversión del principio de Peter: Empleado preocupado por lo que se esfuerza y despreocupado por lo que resulta. No vas a ganarle al sistema, mejor vuelvete independiente.



Fuente: Por qué las cosas salen mal o retorno al Principio de Peter (Peter Laurence, 1985).

AMBOS ERAN ORIGINARIOS DE PICHARI

Identifican a mecánicos asesinados a balazos en Unión Asháninka

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

➤Aún no se indetificaron a los implicados.

Trágico final. Las autoridades policiales han identificado a las víctimas del ataque armado ocurrido en el distrito de Unión Asháninka que aconteció en el Vraem.

Las víctimas fueron Nelson Figueroa Gozme (39) y Emiliano Fredy Gozme Figueroa (42), ambos originarios de Pichari, perdieron la vida tras ser atacados a balazos.

Según informes preliminares, el ataque fue perpetrado por dos sujetos que se desplazaban en una moto lineal que hasta el momento no fue identificado por las autoridades competentes.

Por su parte la policía ha iniciado una investigación para esclarecer los hechos y dar con los responsables de este violento suceso que conmocionó a la población del distrito de Unión Asháninka.

Las comunidades locales expresan su preocupación por la creciente inseguridad en la zona, lo que ha llevado a un llamado a las autoridades para implementar medidas que garanticen la seguridad ciudadana.

EN EL MERCADO DE LAS AMÉRICAS

Precio de la papa por mayor oscila entre 70 y 90 céntimos por kilo



Iyari Gómez
prensa@jornada.com.pe

➤Aún no se indeticaron a los implicados.

El precio de la papa en el Mercado de las Américas ha registrado un ajuste significativo en los últimos días. Actualmente, el costo por mayor varía entre 70 y 90 céntimos por kilo, dependiendo de la variedad y el volumen de compra. Esta alza se da luego de un periodo en el que los precios llegaron a caer hasta los 50 céntimos por kilo debido a una posible sobreproducción.

En cuanto a las variedades de papa, la papa peruanita se cotiza a 90 céntimos por kilo al por mayor, mientras que su precio al por menor varía entre 2 y 2.50 soles por kilo. La papa blanca, por su parte, se vende entre 70 y 80 céntimos el kilo al por mayor, mientras que la papa canchán se encuentra a 80 céntimos por kilo en este mercado mayorista.

A pesar del aumento en los precios, el mercado sigue siendo muy concurrido, con compradores que incluyen tanto a consumidores directos como a pequeños empresarios de pollerías y restaurantes.



Karate Ayachucano enfrenta retos por falta de apoyo gubernamental

➢Frente al abandono y la falta de apoyo a los deportistas ayacuchanos

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe


Campeonato zonal de Karate en Ayacucho.

El secretario de la Liga Distrital de Karate de Ayacucho, Ángel Contreras Carrasco, enfatizó que uno de los principales obstáculos para la masificación de esta actividad deportiva es el compromiso de las autoridades regionales y locales.

"El apoyo de nuestras autoridades es determinante. Según la ley, las municipalidades y gobiernos locales están facultados para promover el deporte; sin embargo, parece que no se está apostando por esta disciplina de contacto. Aún queda tiempo y esperamos que nuestras autoridades tomen acción", precisó Carrasco.

Estas dificultades, según Contreras, obligan a las jóvenes promesas de la región a enfrentar limitaciones debido a la falta de apoyo de la Municipalidad Provincial de Huamanga y del Gobierno Regional de Ayacucho (GRA), lo que dificulta el desarrollo exitoso de los atletas.

"Muchos talentos se pierden por la falta de apoyo gubernamental. Esta ineficiencia repercute en que muchos de nuestros deportistas abandonen la práctica competitiva, lo que desanima su continuidad en una carrera deportiva", añadió.

Algunas de las dificultades que enfrentan los deportistas ayacuchanos incluyen la inversión en entrenamientos, implementos, alimentación y preparación física que demanda el circuito competitivo.

"Prácticamente, nuestros deportistas que ingresan al ciclo competitivo de la federación deben invertir tanto económicamente como en tiempo. Nuestros atletas necesitan el apoyo adecuado de las autoridades desde el inicio de su formación", aseguró Carrasco.

Por otro lado, la Liga Distrital de Karate de Ayacucho se está preparando para organizar el campeonato interclubes para este 15 de febrero, cuyo objetivo es captar a los semilleros de esta disciplina y potenciar su talento para el ámbito competitivo.

"A nivel de competencias, para este 2025, estamos comenzando con el campeonato local interclubes, para poder captar a nuestros talentos, potenciar sus habilidades y buscar que más ayacuchanos se encuentren entre las filas de la selección nacional", enfatizó.

Además, una vez identificados los talentos, Carrasco aseguró que los deportistas seguirán un plan específico de entrenamiento enfocado en aspectos tácticos y físicos.

Es importante destacar que la Ley Nº 28036 tiene como objetivo promover y desarrollar el deporte en el país, considerándolo fundamental para la recreación y el desarrollo deportivo de los peruanos.

> Escanea el código QR para ver la entrevista completa:



Liga Distrital de Carmen Alto Inicia la Copa Perú 2025



Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

La Liga Distrital de Carmen Alto da inicio oficial a su primera fecha de la etapa distrital de la "Copa Perú 2025", con el partido de apertura programado para este 23 de febrero en las instalaciones del estadio "Cholo Sotil"6.

Es importante mencionar que la competencia en esta primera etapa distrital contará con 12 equipos, que se enfrentarán en 11 fechas para sumar puntos en la tabla de posiciones y lograr su clasificación a la siguiente etapa de este certamen futbolístico.

Los equipos inscritos en esta primera fase son: "Club Deportivo Ho-Chi-Minh-Jr", "FC Unión Carmen Alto", "Sport Mitacc", "FC Talents", "La U de Carmen Alto", "Social Vista Alegre", "CD San Cristóbal de Casaorcco", "L/S de Carmen Alto", "Sport Andamarca", "Residentes de Allpachaka" y "Defensor de Rudaccasa".

La primera etapa de la liga de Carmen Alto comenzará el 23 de febrero y concluirá el 20 de abril, fecha en la que se definirán los equipos ganadores; en este evento se determinarán las escuadras que lograrán la clasificación para la etapa provincial de la "Copa Perú 2025"1.

Es importante señalar que el inicio de la etapa distrital de Carmen Alto enfrentó controversias al principio, ya que se había previsto la construcción de aulas prefabricadas para la Institución Educativa "Abraham Valdelomar" en el interior del estadio "Cholo Sotil"35.

PROGRAMACIÓN DE LA PRIMERA FECHA

Unión Comercio VS Ho Chi Minh Jr.

Sport Mitacc VS Social Vista Alegre.

La "U" de Carmen Alto VS SC de Casaorcco.

L/S Carmen Alto VS Sport Andamarca.

Rudaccasa VS Allpachaka.

Ayachucano de 10 años se une a la preselección nacional de Karate

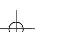
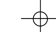
Con apenas 10 años, Thiago Albeiro Arredondo Huamán se une a la preselección nacional de karate. Esta joven promesa deportiva se encuentra actualmente en Lima, donde realiza entrenamientos para oficializar su inclusión en el equipo nacional de karate.

Es relevante destacar que en la Federación Deportiva Peruana de Karate (F.D.P.K.) solo hay una representante ayacuchana en la selección nacional: Yireli Cárdenas. Si Arredondo confirma su inclusión, se convertirá en el segundo ayacuchano en llevar con orgullo los colores de la bandera en representación del Perú.

Uno de sus logros más destacados es su participación en el "Campeonato de Kata 2023", donde logró el primer lugar en el podio gracias a su desempeño impecable durante esta competencia nacional, que reunió a numerosos deportistas de todo el Perú.

Además, el deportista ayacuchano no solo se ha destacado como karateca, sino que también tiene un notable historial como ajedrecista. Por ejemplo, en el 2020 representó a la región en una competencia internacional, donde obtuvo el tercer lugar en el 'Torneo XV Copa América 2020 U9A', enfrentándose estratégicamente a ajedrecistas infantiles de toda América.



¿6 FERIADOS MENOS?

¿QUÉ PASÓ?

El Congresista Wilson Soto de Acción Popular ha presentado una propuesta de ley que elimina seis feriados nacionales y los convierte en días conmemorativos

¿POR QUÉ?

Seún el parlamentario el objetivo es reducir los feriados no laborables para mejorar la productividad del país

¿CÚALES DESAPARECERÍAN?

7 de junio: Día de la Bandera y Batalla de Arica
23 de julio: Día de la Fuerza Aérea del Perú
6 de agosto: Batalla de Junín
30 de agosto: Santa Rosa de Lima
8 de octubre: Combate de Angamos
9 de diciembre: Batalla de Ayacucho



El proyecto de ley aún está en discusión y debe ser aprobado por el Congreso

Fuente: Congreso de la República